EXPEDIENTE 024/2023

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE
SCF-PP

MATRÍCULA: YVO115

FABRICANTE DE LA AERONAVE: ROCKWELL INTERNATIONAL CO

MODELO: 690B

SERIAL: 11500

EXPLOTADOR: SERVICIO COORDINADO DE TRANSPORTE AEREO DEL EJECUTIVO NACIONAL (S.A.T.A.)

LUGAR: AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MICHELENA", VALENCIA, ESTADO CARABOBO (SVVA)

FECHA: 19/04/2023

HORA: 14:17 UTC

JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL DE VENEZUELA

http://www.mppt.gob.ve

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN

JIAAC EXPEDIENTE N° 024/2023

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iníciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE,** en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N° 024/2023**, El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 19 de abril de 2023 a las 13:59 UTC, la aeronave matrícula YVO115, fabricante: ROCKWELL INTERNATIONAL CO, Modelo: 690B, Serial: 11500, propiedad de SERVICIO COORDINADO DE TRANSPORTE AEREO DEL EJECUTIVO NACIONAL (S.A.T.A.), con plan de vuelo desde Base Aérea “Francisco de Miranda”, ubicada en Caracas, Estado Miranda (SVFM), con destino al Aeropuerto Internacional “La Chinita”, ubicado en Maracaibo, Estado Zulia (SVMC), con tres personas a bordo (piloto, copiloto, pasajero), a nivel de crucero, en la ruta SVFM-SVMC, aproximadamente a 10NM del Aeropuerto de Valencia (SVVA), el Cap. al mando detecta lecturas fluctuantes de RPM en el motor derecho, por lo que decide cancelar el aeropuerto de destino y procede a aterrizar en el Aeropuerto de Valencia (SVVA), sin novedad, la aeronave sin daños y los pasajeros ilesos.

La aeronave es un bimotor terrestre propulsado por motores Turboprop, fabricado por ROCKWELL INTERNATIONAL CO, modelo 690B, serial N° 11500, categoría transporte, Certificado Tipo FAA 2A4 Revisión 49 de fecha 25 de septiembre de 2015, con tren de aterrizaje tipo triciclo retráctil. Sus dos motores ubicados debajo de las alas, son AIRESEARCH, modelo TPE-331-5-251K con un

http://www.mppt.gob.ve/jiaac/informes/

empuje máximo de 1591lbs cada uno. El peso máximo de despegue es de 4600 kg (10.141,26 Lbs).

La aeronave dispone de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes. La aeronave es de uso comercial.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso; el seguro de la aeronave se encontraba vigente para el momento del suceso.

La organización de Mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la OMAC N° 270 SERVICIO COORDINADO DE TRANSPORTE AÉREO DEL EJECUTIVO NACIONAL (S.A.T.A.) ubicada en el Aeropuerto Caracas "Oscar Machado Zuloaga", hangar Nº CI2A3, Charallave, Estado Miranda.

La organización de Mantenimiento que se encargara de las revisiones, reparaciones y mantenimiento de la aeronave será la OMAC N° 270 SERVICIO COORDINADO DE TRANSPORTE AÉREO DEL EJECUTIVO NACIONAL (S.A.T.A.) ubicada en el Aeropuerto Caracas "Oscar Machado Zuloaga", hangar Nº CI2A3, Charallave, Estado Miranda.

El piloto con 29 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones:

- Vuelo Instrumental / Instrumental Fllght
- AC90 Capitán/ PIC
- BE350 Copiloto/ SIC
- BE20 / BE30 / BE40 Copiloto / SIC

El copiloto con 39 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica Venezolana INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones:

- Vuelo Instrumental / Instrumental Flight

http://www.mppt.gob.ve/jiac/informes/

- Mono motores terrestres / Single Engine Land
- C208 Copiloto/ SIC
- AC90 Copiloto/ SIC

Las condiciones meteorológicas eran de vientos de 0 KT, visibilidad ilimitada y en general buen tiempo a lo largo del día.

En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Notificación del suceso.
- Solicitud de la documentación completa del piloto al mando y copiloto: Licencias, Certificados Médicos y copia de las Bitácoras.
- Reporte de mantenimiento y registros de mantenimiento.
- Entrevista a la tripulación.
- Documentos del explotador.
- Certificado de matrícula, Aeronavegabilidad y Poliza de Seguro.
- Certificado de conformidad de mantenimiento.
- Certificado de homologación acústica.
- Inspección de la aeronave.
- Se realizó limpieza de los conectores del indicador, de la caja limitadora de torque y del filtro P3, por parte de los técnicos de la Omac N° 270 Servicio Coordinado De Transporte Aéreo Del Ejecutivo Nacional (S.A.T.A.). (Imágenes 1 y 2).

www.mppt.gob.ve/jiaac/informes/

IMAGEN

Imagen 1. Limpieza del Conector del interruptor.

IMAGEN

Imagen 2. Limpieza del Conector de la Caja Limitadora de Torque.

IMAGEN 3

Imagen 3. Inspección del Conector del filtro P3.

- Se realizó encendido y acelerado de los motores, sin encontrar variaciones en los parámetros admitidos. (Imagen 4).

IMAGEN 4

Imagen 4. Prueba de Potencia de los Motores (Encendido y Acelerado o Corrida)

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de análisis de la información técnica, operativa y documental para la elaboración del Informe final.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través del formulario MPPT-JIAA-F014 correspondiente al expediente **N° 024/2023**., reportando al sistema **"ADREP"** de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: **Estados Unidos de Norte América.**

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, cuya notificación fue enviada al oficial de guardia correspondiente, dando respuesta a la misma y asignando un representante acreditado.

http://www.mppt.gob.ve/jiaac/informes/

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la JIA, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 26 de abril de 2023

http://www.mppt.gob.ve/jiaac/informes/

CONTACTENOS:

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Torre MPPT, Piso 20, Junta Investigadora de Accidentes Municipio Chacao, Estado Miranda - Caracas – Venezuela

Visítenos:
(Web):
http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

Llámenos:
(Telf.): +58 412-1554942 / 0212-20133906 / IP 212336

o Escribanos:
(Mail):
jiaave@gmail.com

"Investigar es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto, el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio."
María Méndez De Santis

http pt.g nformes/